



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Setiembre de 1988

Expediente Nº 252/88

RES. Nº 374/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Sr. César Jaime Lazo, L.U. Nº / 40.582, para obtener equivalencia de la asignatura aprobada en la carrera de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Jujuy, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de // Sistemas de esta Facultad;

Que por Resolución Nº 299/88 se le acuerda equivalencia parcial en/ la asignatura Introducción a la Matemática;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 18 de estos ac- tuados;

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en el sentido de facultar a este Decanato para resolver sobre las situaciones / referidas a equivalencias (Res. Nº 280/87);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. CESAR JAIME LAZO, L.U.Nº 40.582, equivalencia de la asignatura Elementos de Análisis Matemático I aprobada en la carre- ra de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Jujuy, con/ nota igual a 4 (cuatro), más prueba complementaria Ya Aprobada por la // asignatura Introducción a la Matemática correspondiente a la carrera de / la Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma/ de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



[Firma]
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas